



A LOS EFECTOS OPORTUNOS, EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA, HACE CONSTAR:

ANUNCIO

En el marco del vigente proceso electoral para la **renovación del Consejo de Residentes Españoles en esta demarcación consular**, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, se hace público lo siguiente:

Primero. Segunda Convocatoria de la primera reunión de la Comisión Electoral.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12.4 de la citada Orden, **la primera reunión de la Comisión Electoral tendrá lugar el JUEVES 26 de marzo de 2026, a las 12:00 horas en SEGUNDA convocatoria, en los locales del Consulado General de España en Santa Cruz de la Sierra.**

Segundo.— Plazos

Tanto la constitución de la Comisión Electoral como la convocatoria de su primera reunión en primera y segunda convocatoria se han realizado dentro de los plazos legalmente establecidos en la normativa aplicable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de la Sierra, a 23 de marzo de 2026.

Manuel Bernal Matilla

Cónsul General

